

Informe

Primer Monitoreo

Plan de Participación Ciudadana

2025





**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA**

Fabiola Amanda Vargas Vargas,
**Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Prospectiva**

Elaborado por:

Javier Fernando Mesa Salcedo

Carlos Fabian Meneses Paez

Jhenifer Echeverri Cusguen

Juan José Torrez Virguez

Fecha de elaboración

Mayo de 2025

Contenido

Introducción	4
1. Objetivo(s)	5
2. Insumos y Resultados	5
3. Conclusiones y Recomendaciones	11

Índice de Gráficas

Gráfico. 1. Fases del Ciclo de Gestión	5
Gráfico. 2. Estado de avance - Acciones	8

Índice de Tablas

Tabla 1. Reporte 1er Cuatrimestre - 2025 / Responsables	6
--	---

Introducción

La Participación Ciudadana es un pilar fundamental del Estado colombiano, consagrado como un fin esencial que busca involucrar activamente a la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión pública: desde el diagnóstico y la formulación, hasta la ejecución y el seguimiento de políticas y programas. Esta participación no solo fortalece la democracia, sino que también mejora la eficacia y la transparencia de la acción gubernamental. El Estatuto de Participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015) establece el marco normativo para esta participación, exigiendo a las entidades públicas la formulación de un plan institucional anual que identifique las instancias y mecanismos para garantizar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual dentro de la operación externa de la Dimensión de “Gestión para el resultado con valores” enmarca la Política de Participación Ciudadana y busca adoptar e implementar prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación del Ministerio para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano, generando un mayor valor público en la gestión.

Es así como, se presenta a la ciudadanía y grupos de valor el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2025 (consúltelo a través del siguiente enlace: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/2025/Plan_de_Participacion_Ciudadana_2025.xlsx?Web=1), el cual, menciona los espacios de interlocución que buscan garantizar el derecho de participación a través de un diálogo de doble vía permanente, fortaleciendo la cultura de la transparencia y garantizando espacios de control social en todo el ciclo de gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).

El Plan de Participación Ciudadana es construido en colaboración con los procesos misionales, ciudadanías y grupos de valor del ministerio, fortaleciendo los canales internos y externos para el diseño, formulación, desarrollo y seguimiento de las políticas, planes y programas, trámites y/o servicios en las etapas del ciclo de la gestión pública. En cuanto a los procesos misionales involucrados, son estos mismos quienes de manera cuatrimestral reportan los avances en el formato definido por el proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional **F01-DE-DEI-12: Consolidación y Seguimiento Plan De Participación Ciudadana**, siendo este, el insumo principal para la consolidación y presentación de los resultados aquí presentados, correspondientes al **primer monitoreo de la estrategia de participación ciudadana**, vigencia 2025.

1. Objetivo(s)

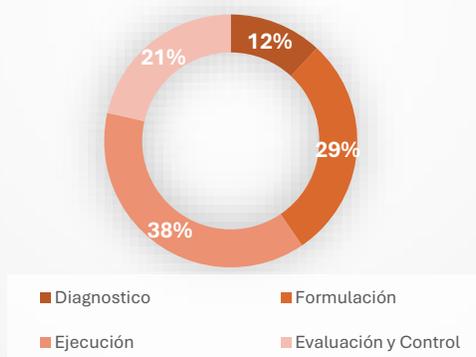
Recopilar, analizar e informar los resultados que a corte del primer cuatrimestre de 2025 (01 de enero – 30 de abril) fueron alcanzados por las dependencias responsables de la ejecución de las acciones listadas y relacionadas en el Plan de Participación Ciudadana.

2. Insumos y Resultados

El plan de participación ciudadana 2025 presenta un total de **25 acciones** de gestión que garantizan la participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión del ministerio de agricultura, involucrando diferentes grupos de valor que pueden ser identificados en el formato relacionado y publicado en su primera versión en la página web del ministerio. Entre estos, se relacionan los siguientes: Población Campesina, Pueblo Gitano Rrom, Comunidades Indígenas, Organizaciones étnicas, productores rurales ACFEC, Organizaciones de la Agricultura Campesina Familiar Étnica y Comunitaria, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, Gremios, Productore, entre otros.

Las fases del ciclo de gestión en las que las acciones formuladas intervienen se discriminan a continuación con los siguientes porcentajes de intervención:

Gráfico. 1. Fases del Ciclo de Gestión



Fuente del Autor

Como se puede observar en la grafica inmediatamente anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la aplicación del plan de participación ciudadana 2025, involucra mayoritariamente a la ciudadana y grupos de valor en las fases de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos liderados por los diferentes procesos misionales.

En cuanto al reporte de avances de cada una de las acciones formuladas, la Oficina Asesora de planeación y Prospectiva – OAPP finalizado el primer cuatrimestre, remite a los enlaces designados por los procesos misionales la solicitud de reporte en el formato estandarizado para tal fin (**F01-DE-DEI-12: CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**), este mismo se resume a continuación:

Tabla 1. Reporte 1er Cuatrimestre - 2025 / Responsables

ACTIVIDAD	ESTADO 1ER CUATRIMESTRE (ENERO-ABRIL)	% CUMPLIMIENTO (ACUMULADO)	RESPONSABLE
Realización de sesiones de la comisión Mixta campesina - Actas de comisión Mixta	No Iniciada	0%	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Ejecución de sesión de la Comisión Nacional de Dialogo para el Pueblo Gitano Rrom para cumplir con los acuerdos de la consulta previa del PND con la priorización de la adjudicación de tierras de la kumpanias y la implementación de proyectos productivos	En Ejecución	70%	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Construcción participativa del Plan de Acción Estructural de la Sentencia T-302 de 2017 para el departamento de La Guajira	No Iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Desarrollo de las sesiones de Mesa Ampliada AC FEC alrededor de lo temas: Asociatividad, Registro, Agroecología y comercialización	No Iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Año de la Agricultura Campesina Familiar Étnica y Comunitaria	No Iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Implementación de la Política Pública de Agroecología	No Iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Fortalecimiento de los procesos agroecológicos y la transición agroecológica	No Iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (AC FEC)	No Iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Formulación de la política de Mujer Rural	En Ejecución	15%	Dirección de Mujer Rural
Apoyo a organizaciones de mujeres rurales con planes, programas y proyectos de actividades rurales tradicionales	En Ejecución	50%	Dirección de Mujer Rural
Apoyo a mujeres rurales individuales con planes, programas y proyectos de actividades rurales tradicionales.	En Ejecución	30%	Dirección de Mujer Rural
Empoderamiento económico de organizaciones de mujeres	En Ejecución	100%	Dirección de Mujer Rural

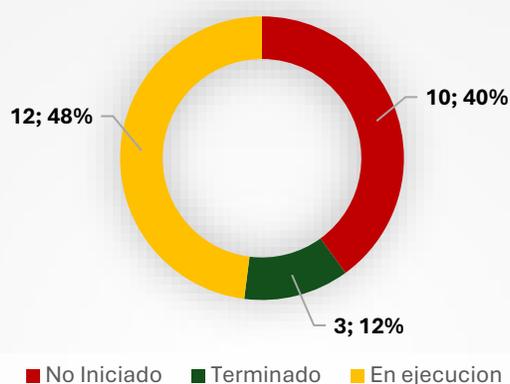
rurales campesinas y pescadoras			
Financiación de mujeres rurales con iniciativas de capacitación y divulgación	En Ejecución	5%	Dirección de Mujer Rural
Elaboración de la nota estadística de mujer rural	En Ejecución	10%	Dirección de Mujer Rural
Formación de mujeres y jóvenes rurales en inclusión financiera y manejo de la economía y finanzas del hogar y unidad productiva.	En Ejecución	21%	Dirección de Mujer Rural
Construcción de plan de género y cambio climático	En Ejecución	5%	Dirección de Mujer Rural
Estructurar y realizar el seguimiento a proyectos de desarrollo productivo para organizaciones y mujeres rurales	En Ejecución	20%	Dirección de Mujer Rural
Realizar Capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de las capacidades en género	En Ejecución	100%	Dirección de Mujer Rural
Realizar socialización del Sistema Nacional de Reforma Agraria	Terminada	100%	Dirección de Mujer Rural
Elaborar documento de evaluación de resultados y lineamientos de la implementación del Decreto 2145 del 20 de diciembre de 2017 y Estrategia financiera	En Ejecución	10%	Dirección de Mujer Rural
Elaborar Manual para las inversiones complementarias de cuidado	En Ejecución	35%	Dirección de Mujer Rural
Formulación para actualización del reglamento técnico para la producción orgánica certificada	No Iniciada	0%	Dirección de innovación desarrollo tecnológico y protección sanitaria - Grupo de innovación y desarrollo tecnológico
Formulación de política pública para las Semillas Nativas y Criollas	No Iniciada	0%	Dirección de innovación desarrollo tecnológico y protección sanitaria - Grupo de innovación y desarrollo tecnológico
Implementación de acciones del TIRFAA	No Iniciada	0%	Dirección de innovación desarrollo tecnológico y protección sanitaria - Grupo de innovación y desarrollo tecnológico
Interacción en las redes sociales y canales de atención telefónico y presencial con los ciudadanos con el fin de responder las dudas y las	En Ejecución	25%	Oficina de Prensa y Comunicaciones (redes sociales) Grupo Atención al Ciudadano (atención presencial y telefónica)

inquietudes que se presentan de los programas del MADR.			
PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE PARTICIPACIÓN		24%	

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar, finalizado el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el plan de participación ciudadana presentó un **porcentaje de avance del 24%**, donde, de las 25 acciones formuladas tres (3) finalizaron su ejecución, doce (12) se encontraban en ejecución y diez (10) acciones de gestión presentaron un estado de **no iniciación**.

Gráfico. 2. Estado de avance - Acciones



Fuente del Autor

Como se representa en el gráfico 2. El doce por ciento (**12%**) del total de las acciones formuladas terminaron su ejecución en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, lo cual, permite inferir que para los dos cuatrimestres restantes y contemplando que se mantenga la versión publicada en la página web del ministerio (v1) restaría por ejecutar el **88%** del Plan de Participación Ciudadana.

Los responsables de la ejecución de las actividades en **estado terminado** (Dirección de Mujer Rural), reportaron el desarrollo efectivo de 14 encuentros territoriales bajo el programa de educación económica y financiera "**Mis Finanzas Cuentan**" con el objetivo de fortalecer su autonomía y empoderamiento económico de manera individual y organizacional, beneficiando en este periodo un promedio de **45 organizaciones**. Así mismo, desde la dirección y durante el periodo, reportaron el desarrollo de sesiones de socialización del **Sistema Nacional de Reforma Agraria** con enfoque de género en alianza con organizaciones de mujeres, juntas de acción comunal y alcaldías municipales, alcanzando un total de 494 personas participantes, pertenecientes a diversas organizaciones sociales y comunidades rurales. Lo cual permitió, verificar y corroborar el cumplimiento de los productos e indicadores de las tres (3) actividades reportadas al 100%. Estas mismas se listan a continuación:

- Empoderamiento económico de organizaciones de mujeres rurales campesinas y pescadoras
- Realizar Capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de las capacidades en género
- Realizar socialización del Sistema Nacional de Reforma Agraria

Como documentos soporte, la dirección de mujer rural anexa listas de asistencia de las capacitaciones realizadas (4), especificando el tema tratado y objetivo propuesto y una (1) base de datos estandarizada del formulario de recolección de información aplicado.

Ilustración 1. Formato de acta anexo - soporte

		Formato		 Agricultura Código: F03-MN-CYP-01	
Gestión de comunicaciones y prensa		ASISTENCIA A REUNIONES		Versión: 7	
				Fecha Emisión: 23/06/2023	
Tema: MFC SNEA Cuidado rural y enfoque género		Objetivo de la Reunión: Desarrollar la formación de mis (nuestras) cuentas, capacitación en enfoque género y cuidado rural, y socialización del SN RA.			
Dependencia responsable de la reunión: Dirección de la mujer rural		Nombre Responsable Reunión: Lady Carolina Muñoz		Lugar: Bucaramanga Fecha: DD/MM/AA 12/03/23 Hora Inicio: 08:00am Hora Aprox. Terminación: 4:00 pm	
ASISTENTES					
NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL*	TELEFONO/ CELULAR*	FIRMA
1	Davidia Juliana Ortiz	Ecoprodutiva	ortizsorganclada@gmail.com	3168939987	Davidia Ortiz
2	Zulayra Tricasey	Ecoprodutiva	ztricasey@gmail.com	3004604312	Zulayra Tricasey
3	Vocad Quintero	Ecoprodutiva	vquintero@gmail.com	3016677296	Vocad Quintero
4	Mirza Marcel Bermudez	Ecoprodutiva	mirzam@gmail.com	3018541398	Mirza Bermudez
5	Andrés Felipe Pardo	Ecoprodutiva	andresfpardo@gmail.com	3012940009	Andrés Felipe Pardo
6	Andrés Felipe Pardo	Ecoprodutiva	andresfpardo@gmail.com	3012940009	Andrés Felipe Pardo
7	Kathryn Ariza	Ama de casa	arizakathryn@gmail.com	3025927777	Kathryn Ariza
8	Olivia Johana Moreno	Ecoprodutiva	oliviamejia@gmail.com	31724523	Olivia Johana Moreno
9	Yenny Paola Boho	Ecoprodutiva	yennyboho@gmail.com	3156193111	Yenny Paola Boho
10	María del Pilar Quintana	Ama de casa	mariaquintana@gmail.com	320863716	María del Pilar Quintana
11	Elena Patricia V.	Ama de casa	elena.patricia.v@gmail.com	311292412	Elena Patricia V.
12	Wales Potilla	Ecoprodutiva	walespotilla@gmail.com	3118801917	Wales Potilla
13	Wendy Nino	Ama de casa	wendynino@gmail.com	3027003712	Wendy Nino

*Nota: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1361 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 se informa que la información registrada será de uso institucional, de carácter y obligación de la gestión institucional.

Fuente del Autor

Igualmente, desde la Dirección de mujer rural, la Dirección de ordenamiento social y el Grupo de atención al ciudadano, reportaron avances para otras actividades (12) que si bien es cierto no se ejecutaron al 100%, presentaron un porcentaje de ejecución superior al 5%.

Dentro de los avances reportados por estas dos Direcciones y el grupo de atención al ciudadano, resaltan los siguientes:

Dirección de ordenamiento social:

- Realización de sesiones con la Comisión Nacional de Dialogo para el Pueblo Gitano Rrom con el objeto de revisar los acuerdos de la consulta previa del PND, en el marco del acuerdo para la adjudicación de tierras de la kumpanias.
- Construcción del decreto "Por el cual se adiciona el Título 28 a la Parte 14, del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el programa especial de acceso a tierras integral para el Pueblo Rom o Gitano". Decreto que se encuentra firmado por el MADR y en proceso de firma por parte del Min Interior.

Dirección de mujer rural:

- Avance en la formulación de la Política Pública de Mujeres Rurales, Campesinas, Pescadoras y Diversas.
- Avance en la caracterización de 65 organizaciones compuestas mayoritariamente por mujeres rurales, para la formulación de planes de fortalecimiento y términos de referencia para la apertura de la convocatoria que beneficiara a 95 iniciativas de organizaciones de mujeres o mixtas. Lo anterior, en el marco del convenio interadministrativo MADR 665 de 2023 y el convenio MADR 20240780.

- Seguimiento al proceso de caracterización de las beneficiarias de las tres convocatorias abiertas para apoyar a mujeres rurales individuales con planes, programas y proyectos de actividades rurales tradicionales.
- Inicio de los desembolsos a las mujeres beneficiarias de la convocatoria de Piangüeras y aprobación del listado definitivo de beneficiarias en el comité Directivo, para iniciar en el segundo trimestre la consecución de los respectivos desembolsos.
- Avance en la estructuración preliminar de la tabla de contenido de la Nota Estadística de Mujer Rural, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Definiendo los principales ejes temáticos, fuentes de información y variables clave que orientarán el análisis técnico y territorial del documento.
- Avance en la articulación con la Dirección de Innovación con el objetivo de establecer la estructura del documento Guía para la incorporación del enfoque de género en los planes, programas y proyectos relacionados con adaptación y resiliencia climática.
- Acompañamiento en la estructuración de proyectos a cinco organizaciones de mujeres rurales ubicadas en los departamentos de Amazonas, Córdoba y Sucre.
- Avance en la reactivación del Comité Interinstitucional e Intersectorial establecido mediante el Decreto 2145 de 2017, realizando acercamientos formales con las entidades obligadas e invitadas al Comité, solicitando el reporte del balance de acciones ejecutadas durante 2024, así como la proyección de actividades para 2025.
- Realización del primer Comité Intersectorial de Mujer Rural del año, con la participación de entidades obligadas por el Decreto 2145 de 2017 y otras previstas en el marco de la modificación a la Ley 731 de 2002.
- Avance en la estructuración conceptual y metodológica del manual de evaluación de impacto sobre la inclusión del enfoque de cuidado rural.

Grupo de atención al ciudadano:

- Realización del informe de seguimiento de los canales de atención telefónico y presencial para el trimestre enero - marzo 2025

Para conocer el reporte detallado por cada una de las actividades que conforman el plan de participación ciudadana, se recomienda consultar la sección de anexos, donde, esta consolidado del reporte según formato F01-DE-DEI-12 Consolidación y seguimiento plan de participación ciudadana en la gestión pública V3.

Respecto a las actividades en estado **No iniciado** (10), las cuales están a cargo de la dirección de **Capacidades Productivas y Generación de Ingresos** y la **Dirección de innovación desarrollo tecnológico y protección sanitaria - Grupo de innovación y desarrollo tecnológico**, se hace prudente manifestar que desde la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP quien en el marco de sus funciones realiza el seguimiento y monitoreo al respectivo plan de participación, **NO SE OBTUVO RESPUESTA** por parte de los enlaces designados por las direcciones para la ejecución del reporte de las actividades a cargo según competencia, es decir, **SE DESCONOCE SI EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIRECCIONES MENCIONADAS, PRESENTARON ALGÚN TIPO DE AVANCE DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE REPORTE.**

Por último, es necesario resaltar que, en cuanto a la ejecución presupuestal recortada por las áreas, a corte del primer cuatrimestre de la vigencia se ha ejecutado los siguientes recursos presupuestales \$ **295.117.016,00**; siendo este valor el asignado a las actividades donde la dirección de mujer rural es responsable.

3. Conclusiones y Recomendaciones

- La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, en cumplimiento de sus funciones como segunda línea de defensa, realizó el monitoreo y seguimiento del Plan de Participación Ciudadana 2025, identificando un avance del **24%** en la ejecución de las actividades previstas en la versión 1 del plan. Este resultado corresponde al corte del primer cuatrimestre del año.
- El nivel de avance identificado evidencia un ritmo de ejecución inferior al esperado para el periodo, lo que sugiere la necesidad de reforzar el acompañamiento técnico y operativo a las dependencias responsables, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para el año.
- Teniendo en cuenta el formato F01-DE-DEI-12: CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se recomienda a los responsables de la ejecución y reporte de la estrategia diligenciar de forma completa la columna H ('Recursos presupuestales ejecutados y rubro'), incluyendo el número del rubro específico (por ejemplo: C-1799-1100-17-30206D-1799067-02). Esta información no se encuentra reportada en la mayoría de los casos, salvo en los reportes de la Dirección de la Mujer Rural. Igualmente, se solicita asegurar la carga de las evidencias que soportan cada avance en las carpetas destinadas para tal fin, así como la publicación de las memorias en los canales oficiales de la entidad, como el botón Participa (cuando haya lugar).
- Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP, se evidencia que diez (10) actividades del Plan de Participación Ciudadana 2025 permanecen en estado 'No iniciado'. Estas acciones están bajo la responsabilidad de la **Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos** y de la **Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria – Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico**. A pesar de los requerimientos efectuados y los canales dispuestos para la recolección de información, no se obtuvo respuesta por parte de los enlaces asignados por dichas direcciones. En consecuencia, se desconoce si hubo algún avance en la ejecución de las actividades a su cargo durante el periodo evaluado, situación que limita el análisis técnico y compromete la integralidad del presente informe.
- Se recomienda a la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, así como a la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria – Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico, remitir a la mayor brevedad la información correspondiente al avance de las actividades a su cargo, en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana 2025. Esta información debe ser reportada utilizando el formato F01-DE-DEI-12, con el diligenciamiento completo de cada campo, y acompañada de las evidencias que respalden los avances ejecutados, si los hubiere. **Lo anterior con el fin de subsanar la omisión en el presente reporte y garantizar la trazabilidad y transparencia del seguimiento institucional.**